



ACTA

REUNIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE MALARIA MECANISMO DE COORDINACIÓN REGIONAL (MCR)

Acta No. LXVI correspondiente a la Reunión Plenaria Extraordinaria del Subsector de Malaria del MCR, efectuada el 4 de abril del 2024, en modalidad virtual a través de la plataforma Teams.

I. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Categoría de miembros	Miembros en pleno derecho (con voz y voto)			Miembros en pleno (con voz/sin voto)
	Titular	Suplente	Representante	
Gobierno	6	6		
Sociedad Civil	2	2		
Cooperación Internacional	2	1		
SE-COMISCA				1
Invitados Especiales				6
Secretariado MCR				2
TOTAL	10	9		9

El Quorum establecido para esta reunión es de **19 miembros con derecho a voto**: 12 miembros del sector gubernamental, 4 miembros de sociedad civil y 3 miembros del sector cooperación.

II. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó al pleno la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión plenaria extraordinaria del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

III. CONSIDERANDO

- Que, el MCR es una instancia del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana encargado de la gestión estratégica, técnica y de calidad para la implementación de la respuesta en el tema de VIH, Malaria y Tuberculosis.



- Que, el MCR debe dar seguimiento al proceso de implementación de la IREM, especialmente de la subvención C19RM-IREM, y brindar el apoyo técnico y político en las gestiones que, los Receptores Principales o Administradores de Fondos requieran para facilitar que, las actividades programadas en el marco de esta subvención puedan ser implementadas, tomando en cuenta la fecha de cierre prevista para el 30 de junio de 2024.
- Que, es necesario dar a conocer a los equipos técnicos de los programas/componentes de Malaria de los Ministerios/Secretarías de Salud de los países beneficiarios de la IREM las actividades y el cronograma para la ejecución del piloto y de la medición de la primera fase de IREM.
- Que, es necesario dar a conocer a los equipos técnicos de los programas/componentes de Malaria de los Ministerios/Secretarías de Salud de los países beneficiarios de la subvención C19RM-IREM los resultados de las auditorías realizadas a la ejecución técnica y financiera, así como las actividades y cronograma para el cierre de la subvención al 30 de junio del 2024.

IV. ACUERDAN

1. Aprobar los puntos de agenda de la presente reunión plenaria.
2. Dar por recibido el informe de avances en la ejecución de actividades y en la ejecución financiera de la IREM y de la subvención C19RM-IREM, que fue presentado por el equipo del BID.
3. Solicitar al equipo técnico del BID el envío al MCR, a más tardar **el 15 de abril de 2024**, de las directrices y requerimientos para el desarrollo del piloto y de la medición de la primera fase de IREM, que se estará iniciando a partir del mes de abril del presente año en los países beneficiarios de la IREM, para ser remitidos a los equipos de Malaria de los Ministerios/Secretarías de Salud de los países involucrados.
4. Los equipos técnicos de Malaria de cada país realicen las gestiones técnicas, administrativas y logísticas que se consideren pertinentes, para facilitar los procesos y autorizaciones necesarias para la realización de los pilotos y la medición de la primera fase de IREM, con base a los acuerdos generados de las reuniones que el equipo del BID realizará con cada país.
5. El equipo técnico del BID remitirá al MCR, a más tardar el **viernes 5 de abril**, la tabla resumen de los compromisos de contrapartida acordados por cada país en el marco de la IREM, para ser compartida con los equipos técnicos de Malaria de cada Ministerio/Secretaría de Salud y que estos pueda dar seguimiento y realizar las gestiones que considere pertinentes.
6. Se realizará una reunión técnica con los países beneficiarios de la Subvención Regional del C19RM-IREM, el día 15 de mayo para dar seguimiento al cronograma del proceso de cierre de la subvención, e identificar aquellas actividades que requieren intervenciones inmediatas para completar el proceso de cierre.



7. Que en el cumplimiento al art.26 literal "n" del reglamento interno del MCR, el cual establece que, " Las actas de las reuniones plenarios, realizadas en modalidad virtual, deberán ser firmadas en formato digital para los integrantes de la Junta Directiva, y respaldadas por el aval enviado por correo electrónico, de los miembros del MCR con derecho a voz y voto, que participaron de la reunión". La respuesta del aval, por correo electrónico, deberá enviarse en un plazo máximo de 3 días calendario a partir de la recepción del acta correspondiente; en los casos que no se reciba respuesta se dará por entendido que no hay objeción a la misma.

Finalizando la reunión el día cuatro de abril a las diez horas con cuarenta y cuatro minutos (Hora de Centroamérica), se da por aprobada y se firma la presente acta.

JUNTA DIRECTIVA DEL MCR		
Dra. Ana Isabel Nieto	Presidenta	Ministerio de Salud de El Salvador
Lic. Rosibel Zúñiga	Vicepresidenta	ITPC-LATCA
Dra. Antonia Elizabeth Rodríguez	Secretario	OPS/OMS

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	
Dra. Cynthia Terry	Ministerio de Salud de Belice
Dra. Melissa Ramírez Rojas	Ministerio de Salud de Costa Rica
Dr. Isaac Vargas Roldán	Ministerio de Salud de Costa Rica
Ing. Eduardo Romero	Ministerio de Salud de El Salvador
Lic. Zoraida Anabella Morales Monroy	Ministerio de Salud de Guatemala
Dr. Francisco Medina	Secretaria de Salud de Honduras
Dra. Cinthia Karina Contreras Mejía	Secretaria de Salud de Honduras
Dr. Holvin Gutiérrez	Ministerio de Salud de Nicaragua
Dra. Carmen M. Pérez González	Ministerio de Salud de Panamá
Dra. Lizbeth Cerezo	Ministerio de Salud de Panamá
Dra. Keyla Eliasmar Ureña Tatis	Ministerio de Salud de República Dominicana
Sra. Ligia Barquero Villareal	Liga Regional de Sociedad Civil de Lucha Contra la Malaria
Dr. Teodoro Tercero	CIES
Dra. Tania Esmeralda Rodríguez Vargas	CIES
Lic. Nasim Farach	CDC
Ing. Lucia Merino Carmona	USAID

INVITADOS ESPECIALES	
Dr. Oscar Arnoldo Cordon Cruz	Ministro de Salud de Guatemala
Dra. Asadia Daniela Rosado Irias	Secretaria de Salud de Honduras



INVITADOS ESPECIALES	
Dra. Maribel Orozco	SE-COMISCA
Lic. Salvador Bautista	DPM
Dra. Emma Margarita Iriarte Carcamo	BID
Lic. Mauricio Perez Calvo	BID
Lic. Gabriela Masaya Ruíz	BID

MIEMBROS CON VOZ SIN VOTO	
Lic. Patricia Mira	Secretaria Técnica del MCR
Lic. Karla Merino	Asistente Administrativa Financiera MCR

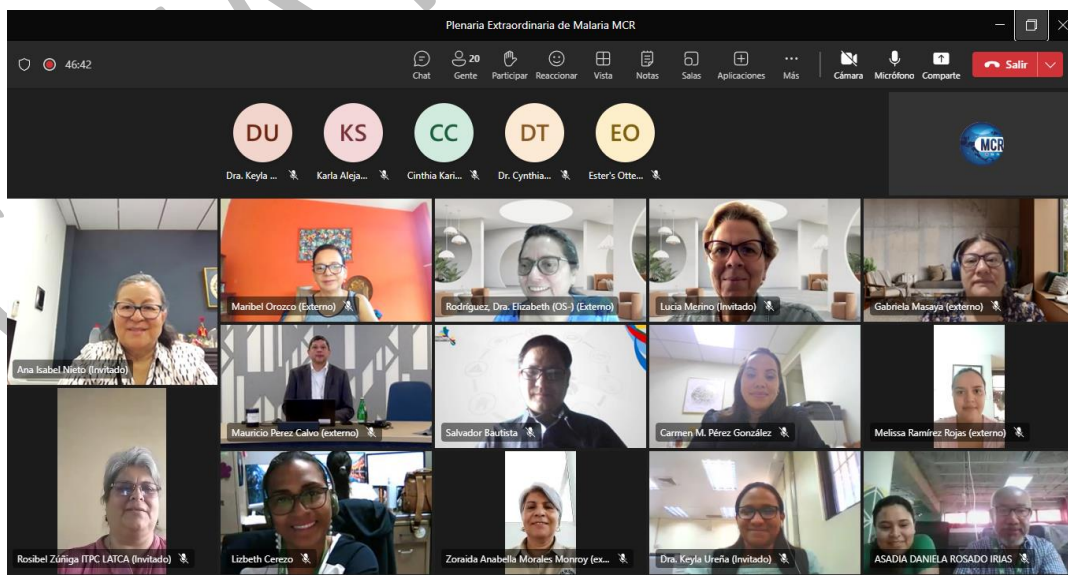
Dra. Ana Isabel Nieto
Presenta MCR
Ministerio de Salud El Salvador

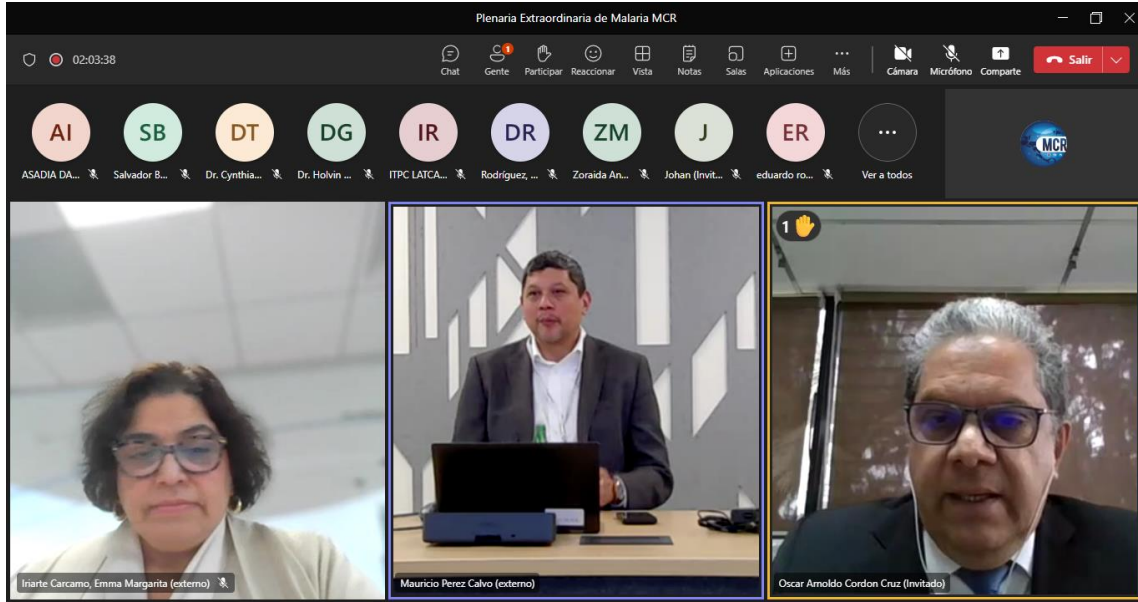
Lic. Rosibel Zúñiga
Vicepresidenta MCR
ITPC-LATCA

Dra. Elizabeth Rodriguez
Secretaria Junta Directiva MCR
OPS/OMS

ANEXOS

1. Agenda
2. Presentación







ANEXO 1

AGENDA REUNIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL MCR SUBSECTOR MALARIA

Fecha: 4 de abril de 2024

Hora: 8:00 – 10:30 p.m. (Hora Centroamérica)

9:00 – 11:30 p.m. (Hora Panamá)

10:00 – 12:30 p.m. (Hora República Dominicana)

Plataforma: Microsoft Teams

Enlace: <https://bit.ly/3P5yxMT>

Convocatoria:

Recibida la invitación a la reunión plenaria junto con la presente agenda, notificar a los correos secretariatecnica@mcr-comisca.org y asistenciamcr@mcr-comisca.org el nombre de la/el participante y su correo electrónico.

Objetivos de la reunión:

- Conocer los avances de la implementación de las intervenciones de IREM y del C19RM-IREM
- Definir las actividades, compromisos y fechas clave para el cierre de la subvención C19RM-IREM al 30 de junio 2024.

Participantes con Voz y Voto:

	Sector Gobierno	Sector de la Sociedad Civil	Sector Cooperación
1	Ministerio de Salud de Panamá	ITPC-LATCA	CDC
2	Secretaría de Salud de Honduras	LRSC Malaria	OPS/OMS
3	Ministerio de salud de Costa Rica	CIES	ONUSIDA
4	Ministerio de Salud de El Salvador		USAID
5	Ministerio de Salud de Belize		
6	Ministerio de Salud de República Dominicana		
7	Ministerio de Salud de Guatemala		
8	Ministerio de Salud de Nicaragua		

Invitados especiales:

- Dra. Alejandra Acuña. Secretaria Ejecutiva de SE-COMISCA.
- Dra. Maribel Orozco. SE-COMISCA
- Dra. Emma Iriarte. Secretaria Ejecutiva IREM-BID
- Lic. Mauricio Pérez Calvo. Equipo Técnico BID.
- Lic. Salvador Bautista. Proyecto Mesoamérica.

Apoyo Técnico:

- Licda. Patricia Mira (Secretaria Técnica del MCR),
- Licda. Karla Merino Silva. (Asistente Técnica Administrativa).



AGENDA

HORA	TEMA	RESPONSABLE/ FACILITADOR
8:00 – 8:10 a.m.	Conexión de participantes	MCR
8:10 - 8:15 a.m.	Bienvenida y aprobación de agenda	Dra. Ana Isabel Nieto
8:15 - 8:20 a.m.	Palabras de la SE-COMISCA	Dra. Alejandra Acuña
8:20 – 8:30 a.m.	Verificación de Quorum	Dra. Elizabeth Rodríguez
8:30 – 8:35 a.m.	Gestión de Conflicto de Interés	Lic. Alma De León.
8:35 - 9:35 a.m.	<ul style="list-style-type: none">Avances en la implementación de actividades IREM y C19RMAvances en la ejecución financiera IREM y C19RMActividades, compromisos y fechas claves para el cierre de C19RM.	Dra. Emma Iriarte/ Lic. Mauricio Pérez BID
9:35 – 10:00 a.m.	Discusión y consulta de los Avances presentados	Pleno MCR
10:00 – 10:15 a.m.	Acuerdos	Pleno MCR
10:15 - 10:30 a.m.	Cierre	Dra. Ana Isabel Nieto